



Universidad Nacional de Córdoba
2023

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00015173--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Secretario Administrativo solicita la designación de la Lic. Julieta Marina ALLENDE como Prosecretaria de Comunicación Institucional, de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en función de los objetivos de esta gestión, es procedente encomendar las funciones de la Prosecretaria de Comunicación Institucional a la Lic. Julieta Marina ALLENDE, por su trayectoria y condiciones personales, que avalan tal designación;

Que la Lic. Julieta Marina ALLENDE ha expresado al Sr. Decano, su aceptación ante el ofrecimiento formulado;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Designar como Prosecretaria de Comunicación Institucional de esta Facultad, a la Lic. Julieta Marina ALLENDE (DNI: 34.959.921), desde el 1º de Febrero de 2023 y poreal período estatutario vigente (hasta el 30 de Noviembre de 2024).

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal y archívese.

NB/Mbl